# SANTA MARÍA DE GUADALUPE, CIEN AÑOS COMO PATRONA DE EXTREMADURA<sup>1</sup>

María del Carmen Fuentes Nogales Archivos Eclesiásticos de Coria-Cáceres Inst. Superior de Ciencias Religiosas "Sta. Mª de Guadalupe"

#### RESUMEN

Estudio histórico que repasa los puntos fundamentales de la devoción a la Virgen de Guadalupe con ocasión de los cien años de la promulgación del Rescripto "Beatissimam Virginem" concedido por el Papa Pío X, declarando y constituyendo a la Beatísima Virgen María de Guadalupe, celestial Patrona principal de toda la Región de Extremadura

*Palabras clave*: Culto Mariano, Celebraciones marianas, Monasterio de Guadalupe, Sta. Mª de Guadalupe.

#### ABSTRACT

This work is an historical study that outlines the fundamental points on which the devotion to the Virgin of Guadalupe is based. This study has been carried out on the occasion of the hundredth-year anniversary of the promulgation of the rescript *Beatissimam Virginem*, which was granted by the Pope Pius X. In this rescript, Pius X declares the Blessed Virgin Mary of Guadalupe the main Patron Saint of all Extremadura.

*Key words*: Marian worship, Marian celebrations, Monastery of Guadalupe, Saint Mary of Guadalupe.

1 *Lección Inaugural* de la Apertura de curso 2006-2007 del Instituto Teológico "San Pedro de Alcántara" de Cáceres del Seminario Diocesano de Cáceres, en octubre de 2006.

El próximo 20 de Marzo de 2007 se cumplirán cien años de la promulgación del Rescripto "*Beatissimam Virginem*" concedido por el Papa Pío X, declarando y constituyendo a la Beatísima Virgen María de Guadalupe, celestial Patrona principal de toda la Región de Extremadura.

La concesión de este Patronato es inseparable, o al menos así lo creo yo, y no se podría comprender, sin el origen de la Imagen, las vicisitudes que pasó el Santuario que le dio cobijo y una devoción mariana, creciente desde el primer momento, que hizo de Guadalupe, junto con Santiago de Compostela, los dos grandes Centros de Peregrinación de la España Medieval, y ser la devoción mariana guadalupense la más extendida en el mundo católico.

#### I. IMAGEN

La imagen que veneramos, según el estudio realizado por la Doctora Patricia Andrés<sup>2</sup>, es una escultura en madera de cedro policromada, realizada a finales del siglo XII. La describe como obra protogótica, de Virgen totalmente frontal, con niño colocado de forma simétrica en el centro.

La leyenda<sup>3</sup> narrada en los códices que se custodian en el Archivo del Monasterio, reproducidos en otros códices, -exhaustivo estudio el que realizan Patricia Andrés y Tomás Bernal-, que se encuentran en varios Archivos y Bibliotecas, escrita, quizás, por los Jerónimos<sup>4</sup> cuando se hacen cargo del Monasterio, remonta su antigüedad a San Lucas<sup>5</sup>. Según la tradición la imagen fue enterrada con el evangelista en su sepulcro de Acaya. A mediados del siglo IV sus restos mortales fueron trasladados a Constantinopla y con ellos la figura guadalupense. Desde allí pasó, en el año 582 a Roma con el Cardenal Gregorio, que en el año 590 es elegido Papa. En señal de amistad, el Papa envió esta ima-

- 2 P. Andrés, *Guadalupe, un Centro Histórico de Desarrollo Artístico y Cultural,* Salamanca, Institución Cultural el Brocense. Excma. Diputación Provincial de Cáceres, 2001, 25.
- 3 *Ib.*, 11-14. Estudiado también por el Padre T. BERNAL GARCÍA, "Guadalupe en la Leyenda y en el Primer periodo de su Historia publicado en los estudios", en S. GARCÍA Y F. TRENADO, O.F.M. (Coords.), *Guadalupe, Historia, Devoción y Arte*, Sevilla, Editorial Católica Española, 1978, 19-28.
- 4 Francisco de San José, Jerónimo, Prior de Guadalupe, lo refleja en su Historia Universal de la Primitiva y Milagrosa Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, 1742-1743, impreso. Parroquia de San Mateo: Libro 159: "habiendo leído repetidas veces la Historia de la Antiquísima y primitiva imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, que se venera en esta Santa y Real casa, en diversos historiadores, así propios como extraños, advertí en todos grandes faltas de noticias, en unos porque no dieron más de sí aquellos tiempos, y en otros o por el poco cuidado, o por la demasiada prisa con que llevaron sus plumas, procuré de muchos manuscritos que se guardan en este monasterio, y testimonios auténticos, que hube de diversas partes, juntar las noticias que dan de esta Santa Imagen, y de todos sus progresos, desde que la fabricó el Evangelista San Lucas, hasta este presente siglo y sacarlas a que viesen luz pública para aumento de su gloria..." (sin número de página).
  - 5 P. Andrés, "Guadalupe", o. c., 11-14; T. Bernal, "Guadalupe", o. c., 19-28

gen a San Leandro, Arzobispo de Sevilla. En la ciudad andaluza quedó guardada la Virgen hasta el año 711, cuando se produce la invasión árabe. Unos clérigos sevillanos se la llevaron para evitar su destrucción en su avance hacia el norte. Para poder caminar a paso ligero tuvieron que desprenderse de la imagen y la escondieron en la Sierra de las Villuercas, donde estuvo oculta durante cinco siglos. La tradición sitúa la aparición de la Virgen en el Reinado de Alfonso XI, en la primera mitad del siglo XIV, a un vaquero cacereño llamado Gil Cordero, cerca del río Guadalupe<sup>6</sup>, en el Cerro de Altamira, cuando iba a buscar una vaca perdida. La encontró cerca de unos robledales muerta, "sorprendido por cuanto no estaba mordida de lobos ni herida sacó su cuchillo dispuesto a desollarla para aprovechar la piel, en este momento, la Virgen se apareció y le dijo que en aquel lugar se encontraba una imagen suya y que allí habrían de levantar "una iglesia y casa muy notable".

Tras esta aparición los Milagros se sucedieron. Los sacerdotes cacereños acompañaron a Gil Cordero hasta el lugar indicado<sup>8</sup>. Sacada la imagen, hicieron la casita de piedra seca, en madera, cubierta de ramas y corchos; juntaron algunas piedras, a manera de altar, sobre el cual pusieron la imagen.

La devoción a la Virgen de Guadalupe fue extendiéndose, debido, en gran parte, a los milagros contados<sup>9</sup>. Posteriormente, la pequeña casita-ermita-fue convirtiéndose en el impresionante Santuario que admiramos hoy, incorporado al Real Monasterio.

En Cáceres, en el solar de la casa que habitó Gil Cordero, situada en la Calle Caleros, se levantó una pequeña capilla en honor a la Virgen de Guada-

- 6 Fr. Diego de Madrid O.F.M.Cap., Historia Universal de la Primitiva y Milagrosa Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe: "El río vecino le dá nombre y al lugar de la misma suerte. Este en lo antiguo se llamaba gemilina caecilia, por la Virgen se habrá mudado la nomenclatura, Guadalupe, quiere decir rio de lobos, debía haber muchso por aquellas sierras en los tiempos antiguos".
  - 7 P. Andrés, "Guadalupe", o. c., 11-14
- 8 Fr. Diego de Madrid O.F.M.Cap., "Historia Universal", o. c., 9: "Lo cierto es, que los cacerenses se hubieron muy prudentes y devotos en este caso; pues oída la relación del Vaquero, determinaron, en vista del milagro de la resurrección de su hijo, se hiciese información de sus costumbres; y hallando ser hombre de verdad, alma de Dios, sin engaños, ni dobleces, apreciaron la embaxada, y resolvieron unánimes viniesen comisarios a estas sierras a la debida execución de lo que se les intimaba de parte de la Santíssima Virgen, y assi lo hicieron eclesiásticos y seglares, efectuando promptos la determinación, que avian meditado cuerdos. En llegando a la espesura del Bosque, tomó el buen pastor lamano, y asiéndose al hilo de oro de su grande confianza en la Señora que le avía aparecido, los llevó seguros por el silvestre laberinto al lugar señalado de su piedad soberana".
- 9 Ib.: "La reviste con las glorias de las sagradas imágenes, que venera el mundo con este gloriosísimo nombre, pero la revestida es la imagen principal, y primera de que trata en esta singular historia, porque excede a todos en el culto de sus monjes en grandeza y veneración de España, y ésta es la que da titulo glorioso a todas las que venera el mundo".

lupe. Don Juan Carvajal de Sande encargó en 1667 la imagen de la Virgen que se conocería posteriormente como del Vaquero<sup>10</sup>.

#### II. MONASTERIO<sup>11</sup>

El monasterio pasó por diferentes periodos:

- 1. Priorato secular. 1340-1389. El Rey Alfonso XI siempre sintió afecto y devoción por la Virgen de Guadalupe; bajo su reinado se propició la renovación del pequeño templo por otro, en el año 1336, de mayores dimensiones. Así mismo, en el año 1340, por la victoria en la Batalla del Salado contra los Sarracenos, concede privilegios y donaciones al Santuario. El real privilegio de 25 de diciembre de 1340, dado en Cadalso, concede el priorato secular al arzobispo de Toledo y el Patronato real del Santuario de Guadalupe<sup>12</sup>.
- 2. Priorato regular. El último prior secular, Juan Serrano, pensó en una orden religiosa para la custodia del Santuario. En el año 1389, el Santuario de Guadalupe fue erigido en Monasterio de la Orden de San Jerónimo cumpliendo la Real Provisión que expidió Juan I de Castilla en la que manda convertir a la Iglesia de Guadalupe en Monasterio. Los Jerónimos se responsabilizaron de él, conservando su patrimonio, atendiendo a los devotos peregrinos y a los estudiantes. Se encargaron de la ampliación arquitectónica del mismo con dependencias en el mismo para hospitales y orfanatos, hospedería real y escuelas. Desde 1389 a 1835 Guadalupe será un referente en el campo religioso, de espiritualidad, socio-económico, artístico y cultural. De esta manera, Guadalupe se convirtió en el Gran Centro Mariano que hoy conocemos, quizás sin el esplendor de los primeros siglos de su Historia por las situaciones negativas a las que estuvo sometido, pero con la devoción de los fieles intacta y una gran vida artística y cultural.
- 3. El periodo de priorato regular de la Orden Jerónima, finaliza el 18 de Septiembre de 1835. La Desamortización, nefasta, acabó llevando al deterioro este centro del saber que el 1 de marzo de 1879 fue Declarado Monumento Nacional Histórico-Artístico.
- 4. Desde 1835 hasta la llegada de los Padres Franciscanos en 1908, fue Parroquia secular dependiente de la Archidiócesis de Toledo. Aunque el deterioro artístico, citado anteriormente, en este tiempo fue mermando el esplendor

<sup>10</sup> A. RODRÍGUEZ O.F.M., "Iconografía Guadalupense", en S. GARCÍA Y F. TRENADO, O.F.M. (Coords.), "Guadalupe. Historia", o. c., 366.

<sup>11</sup> P. ANDRÉS, "Guadalupe", o. c., 13-23.

<sup>12</sup> T. BERNAL, "Guadalupe", o. c., 19-28.

de otras épocas, la devoción mariana seguía arraigada en las personas, continuando el movimiento de peregrinos.

Con el deseo de volver a los mejores tiempos de lo que significó Guadalupe en el orbe católico, el 19 de Agosto de 1904, con motivo de la celebración
del Cincuenta Aniversario de la Definición Dogmática de la Inmaculada Concepción, "deseosos de rendir a la Santísima Virgen María un tributo de filial
amor, y perpetuar de algún modo el recuerdo de una fecha tan importante para
los católicos, la Junta Diocesana, creada para la celebración de este acontecimiento, compuesta por las siete Diócesis que tenían jurisdicción en Extremadura, acordaron abrir una suscripción regional para adquirir una hermosa
lámpara votiva y dedicarla a la Inmaculada Madre de Dios en su más célebre
Santuario de Extremadura, Guadalupe. Parecía el obsequio más propio con la
ofrenda de una lámpara que siempre encendida ante su trono fuera testimonio
fehaciente de que jamás se extinguiría la llama de amor a María en los fieles de
la región. En la Diócesis de Coria la suscripción quedaba abierta en casa del
reverendo párroco de San Juan"<sup>13</sup>.

El 12 de Octubre de 1906<sup>14</sup>, promovida por el Cardenal Metropolitano de Toledo, se produce una solemne romería a la Virgen de Guadalupe para hacer entrega de la lámpara que por suscripción le ofrece Extremadura. Las crónicas señalan hasta 10.000 peregrinos los que acudieron a ofrecer una lámpara votiva con la Inscripción de "Extremadura a su Patrona". Al frente de ellos cuatro Obispos: el de Coria, Peris Mencheta; el Auxiliar de Toledo, Isidro Badía, el de Badajoz, Soto Mancera, el Administrador Apostólico de Solsona, Benlloch, quien realizó la ofrenda. Por la Diócesis de Plasencia, Sede Vacante, acudió su Vicario Capitular: Eugenio Escobar Prieto. Con ellos José Fogués (Secretario de Cámara y Gobierno del Obispado de Coria).

El resultado de esta peregrinación fue enorme<sup>15</sup>;dando lugar a numerosas ideas, entre ellas, crear la revista Guadalupe, Fundada por José Fogues y Cogollos, editada en Cáceres el 8 de Diciembre de 1906; la espontánea peregrinación de seminaristas extremeños, que se realizaría los días 1 y 2 de junio de 1908 donde se escucharía por primera vez el himno AUGUSTA REINA DE EXTREMADURA<sup>16</sup> con letra de Adalberto Delgado Aguilar, seminarista de Plasencia y música de Honorio María Sánchez de Bustamante, seminarista de Coria.; y también salió la propuesta para solicitar el patronato oficial. El día 31 de enero

<sup>13</sup> B.O.O. de Coria-Cáceres (1903-1904), 527.

<sup>14</sup> B.O.O. de Coria-Cáceres (1905-1906), 439.

<sup>15</sup> F. Fernández Serrano, "La exclaustración jerónima de Guadalupe y el periodo posterior hasta 1908", en S. García y F. Trenado, O.F.M. (Coords.), "Guadalupe. Historia", o. c., 203.

<sup>16</sup> A. ARÉVALO SÁNCHEZ O.F.M., Guadalupe, Siglo XX. El primer siglo Franciscano, Cáceres, Ed. Guadalupe, 2004, 45-58.

de 1907 se elevaban las peticiones para su obtención al Santísimo Padre Pío  $X^{17}$ .

"Santísimo Padre.

Los habitantes de Extremadura, que desde el siglo XIII han profesado una devoción ferviente, nunca interrumpida, ni entibiada sino aumentada a medida que pasan los siglos, eligieron a la beatísima Virgen María de Guadalupe, ornamento y defensa de esta región, por principal patrona.

Los que marcharon a América y conquistaron a México consagraronla patrona de la provincia mexicana bajo el título de María de Guadalupe.

En los siglos medievales erígesele un templo grandioso, que copiosa y espléndidamente decoran los reyes de España y Portugal. La mayor parte de ellos desde Alfonso XI, oraron ante esta venerada Imagen. Ante ella se postraron, entre otros Santos, Santa Teresa de Jesús, San Pedro de Alcántara, San Juan de Dios, ilustres ciudadanos como el Cardenal Cisneros, el venerable arzobispo, Padre Claret y el gran Cristóbal Colón y otros innumerables, cuyos nombres se conservan en el archivo del Santuario.

Para celebrar el culto perpetúo a esta venerada imagen, se levantó iunto al Santuario el Monasterio de la Orden de San Jerónimo. Por todas estas razones el clero y el pueblo de dicha región extremeña desea ardientemente la confirmación canónica del Patronato de la Virgen de Guadalupe. Y el infrascrito Cardenal Sancha y Hervás, juntamente con los Obispos que tienen jurisdicción en la región y el Vicario Capitular, Sede Vacante, clero, municipios y pueblo, humildemente piden a Vuestra Beatitud esta canónica declaración y confirmación para todos y cada uno de los pueblos que constituyen dicha región, y que se designe para su festividad la dominica primera de septiembre con misa y oficio propio, tomando de la festividad de la Santísima Virgen de Guadalupe mexicana, que se encuentra en el breviario español, sustituyendo el final de la lección 6ª por lo que a continuación sigue: Ya desde el siglo XIII es venerada por los extremeños la Santísima Virgen de Guadalupe y por ellos fue elegida principal patrona, cuya elección fue aprobada por la Santidad de Pio X atendiendo a las súplicas del cardenal arzobispo de Toledo y los demás obispos de la región, concediendo en su honor oficio propio y misa para el clero de dicha región.

Firman la petición: el Cardenal Arzobispo de Toledo, Administrador Apostólico de Ciudad Rodrigo, Obispo de Córdoba, Obispo de Coria, Obispo de Badajoz y el Vicario Capitular de Plasencia. Siguen las firmas de Alcaldes y diputados a cortes del distrito"

El 20 de Marzo de 1907, Pío X firmaría en Roma la concesión del Patronato de Santa María de Guadalupe sobre la Región Extremeña: "los fieles de la región extremeña desde muy antiguo veneran a la Bienaventurada Virgen, Madre de Dios, con el título de Guadalupe.... Y por los beneficios que en todo tiempo han recibido tienenla como su principal patrona cerca de Dios. Pero

17 B.O.O. de Coria-Cáceres (1907), 76-77.

recientemente para confirmar la legítima y pública elección de tan Excelsa Patrona, no solamente por el clero, presidido por los Obispos, sino también por Municipios y Pueblos de aquella Región se elevaron preces, para que la Virgen María de Guadalupe fuese constituida Patrona Principal de toda Extremadura por la Sede Apostólica. Enterado nuestro Santísimo Señor Pío, por la Divina providencia Papa X de este nombre, se dignó declarar y constituir con su autoridad suprema a la Beatísima Virgen de Guadalupe celestial Patrona Principal de toda la región de Extremadura"; fijando en la 1ª dominica del mes de septiembre la festividad de Santa María de Guadalupe.

El día 28 del mismo mes el Papa concedía su Bendición apostólica a los fieles de toda la Región. En todas las Parroquias de la Diócesis ese mismo día se realizaron celebraciones con ese motivo. En Coria, presidida por el Señor Obispo, fue anunciada la víspera con repetidos toques de campanas que secundaron a mediodía, con oraciones, todas las iglesias de la Diócesis. Se cantó en la Catedral misa y, después de ella, se leyeron desde el púlpito las preces de petición al Santo Padre y el Rescripto Pontificio de concesión del Patronato seguido de solemne TE-DEUM y Salve.

El Cabildo Catedral de Coria acordó dedicar un altar de la Catedral a la Virgen Santísima con el título de Santa María de Guadalupe, para conmemorar y perpetuar la confirmación pontificia del Patronato.

En los ocho primeros días de septiembre de 1907 se celebraron las fiestas que Extremadura dedicó a su Patrona en el Santuario, correspondiendo cada día a una de las siete Diócesis con presencia en la Región. Toledo, Ciudad Rodrigo, Córdoba, Coria, Badajoz, Plasencia, Ávila.

El día 7 correspondió la fiesta a los pueblos de la Diócesis de Coria. Se celebró Misa de Comunión y fiesta con Sermón, Vísperas y Rosario con orquesta. El Obispo, Don Ramón Peris Mencheta y Don José Fogues fueron los encargados de preparar con todo el pueblo, autoridades y romeros la fiesta magna del 8 de Septiembre, que finalizó con una velada literaria musical.

Posteriormente, en el año 2003, los Obispos de las tres Diócesis Extremeñas escribirían una Exhortación Pastoral explicando la celebración litúrgica del Patronazgo sobre la Región y el Pueblo Extremeño de Santa María de Guadalupe, el día 6 de septiembre. Fiesta litúrgica distinta y, al mismo tiempo inseparable, de la gran celebración religiosa, tradicional y popular del día 8, que congrega en el Monasterio a multitud de peregrinos procedentes de todos los Pueblos de Extremadura. Concediendo al patronazgo rito y misa propia y no interfiriendo litúrgicamente en los cultos tradicionales del 8 de Septiembre.

### III SUCESOS EN ESTOS CIEN AÑOS

Serían innumerables los acontecimientos sucedidos en estos cien años con motivo de acrecentar y avivar la devoción a Santa María de Guadalupe en la Región Extremeña: creación de Hermandades con su nombre, peregrinaciones organizadas por las diócesis y parroquias, retiros de espiritualidad; pero sin duda, un acontecimiento importantísimo en la Historia de Guadalupe fue la llegada en 1908 de los Padres Franciscanos: supuso la recuperación de uno de los centros de devoción, cultural y artístico más importante de la historia de España.

El 20 de mayo de 1908 fue expedida una Real Orden a petición del Vicario General de los Franciscanos en España por la que se entregaba a la Orden de San Francisco la conservación, guarda y gobierno del Monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe. La Santa Sede concedió licencia el 1 de Agosto. El día 8 de Agosto se produce la erección canónica en Convento Franciscano. Desde entonces se ha producido una reconstrucción material y artística, pero también un impulso espiritual. Hay que destacar la labor cultural reflejada en los diversos actos realizados para el estudio, difusión y conocimiento histórico-artístico del Monasterio<sup>18</sup>.

Pero la Virgen de Guadalupe y el Monasterio han vivido momentos importantes que afectan al sentir del pueblo extremeño en su devoción más arraigada, entre ellos:

- Coronación canónica de la Virgen de Guadalupe<sup>19</sup> como Reina de las Españas, Reina de la Hispanidad, el 12 de Octubre de 1928. En Febrero de ese mismo año, siendo Cardenal Arzobispo de Toledo Don Pedro Segura Sáez, dirige una carta a los Señores Obispos de Córdoba, Ávila, Badajoz y Plasencia, al Vicario Capitular de Ciudad Rodrigo, Sede Vacante, y al Padre Vicario General de la Orden Franciscana en España:

Mi venerado hermano y querido amigo: todavía perdura la memoria gratísima de las fiestas celebradas con extraordinaria solemnidad y férvido entusiasmo en las Diócesis de Toledo, Ávila, Badajoz y Ciudad Rodrigo, Coria, Córdoba y Plasencia, veinte años hace, en honor de la Santísima Virgen de Guadalupe.

La Santa Sede, por Rescripto de la Santa Congregación de Ritos de 20 de Marzo de 1907, había concedido benignamente la doble gracia solicitada en las preces elevadas por los respectivos Prelados a su Santidad Pío X de que fuera declarada Patrona de nuestras Diócesis la Santísima Virgen de Guadalupe y de que se instituyese su fiesta el primer domingo de Septiembre. Este hecho tan consolador era el objeto de las espléndidas fiestas con que nuestras Diócesis

<sup>18</sup> P. Andrés, "Guadalupe", o. c., 22-2319 B.O.O. de Coria-Cáceres (1927-1928), 303.

mostraban su agradecimiento a la Reina de las Villuercas por el singularísimo favor recibido.

Largo tiempo hace, ocupando la Sede de Coria, había acariciado la idea de proponer a los Señores Obispos de las Diócesis a las que se extiende el Patronato de la Santísima Virgen de Guadalupe, y en especial, al Señor Cardenal Arzobispo de Toledo, a cuya Archidiócesis pertenece el preciadísimo tesoro de su Santuario, la iniciativa de elevar nuevas preces a su santidad solicitando la Coronación Canónica de tan venerada imagen.

Lo que entonces constituía para mí una iniciativa piadosa, hoy constituye un deber sagrado al que, no bien posesionado de esta Sede de Toledo, me apresuro gustosísimo a dar cumplimiento. He creído no pudiera hacer cosa más eficaz, en este día en que recibo el encargo Pontificio de dirigir la Acción Católica Española, que ponerla bajo el amparo maternal de la Santísima Virgen de Guadalupe, ya que fue ella la que dio impulso a las grandes empresas de Acción Católica que llevó gloriosamente a cabo España en las épocas más brillantes de nuestra Historia.

Medio poderoso para impetrar su protección maternal a favor de las empresas de nuestra Acción Católica, sería el homenaje que le rindiera nuestra patria al colocar sobre su frente y la de su Divino Hijo riquísima corona de oro, expresión y símbolo de la corona de oro del afecto filial más acendrado de sus buenos hijos.

Bien me hago cargo de que, por títulos especialísimos de todos conocidos, el homenaje que se dedique a nuestra Señora de Guadalupe con motivo de su coronación canónica, más que regional, debiera ser nacional, ya que verdaderamente nacional ha sido la milagrosa intervención de nuestra Señora de Guadalupe durante aquellos siglos de oro en los que no se ponía el sol en los dominios de España.

La Historia de la imagen de nuestra Señora de Guadalupe y de su celebérrimo Santuario, va tan entrelazada con la historia de España desde la primera mitad del siglo XIV hasta los mismos comienzos del siglo XIX, que bien pudiera afirmarse ser Guadalupe el faro luminoso que proyecta la clarísima luz sobre la historia de nuestra patria en sus épocas más gloriosas. El fervor de la devoción de reyes, príncipes, guerreros, sabios, artistas, magnates y plebeyos a la Santísima Virgen de Guadalupe y el mayor o menor esplendor de su Monasterio, va invariablemente marcando la mayor o menor prosperidad de nuestra patria, hasta el punto que coinciden lo mismo el apogeo de su esplendor que su decadencia. En el momento en que la patria dejó de ser grande, con aquella grandeza tan admirada como envidiada, la devoción a nuestra Señora de Guadalupe quedó replegada a las regiones más contiguas a las Villuercas, donde se conservó y perpetúa siempre vivo el fuego de la verdadera devoción a la que sigue siendo su Excelsa Reina, su valiosísima protectora y su ternísima Madre.

Más no obstante ser tan poderosas estas razones, no me he atrevido a hacer un llamamiento a la piedad española, prefiriendo que concurra ella voluntariamente secundando la entusiasta iniciativa de nuestras Diócesis llamadas por el título especial a promover esta nobilísima empresa. Unidos como estamos por el vínculo de la protección de tan buena Madre me atrevo a esperar su aprobación

y su bendición para el proyecto, su cooperación eficacísima y sus orientaciones, para que el homenaje corresponda, según nuestra pequeñez, a la excelsa grandeza de la Reina y Madre a quién va dirigido, al amor y gratitud que le inspira y a las regiones que le ofrendan.

Ocasión ciertamente oportunísima es la presente para volver los ojos llenos de fe y confianza a Nuestra Señora de Guadalupe implorando con todo el fervor de nuestras almas su favor maternal para los católicos de Méjico, sometidos en los actuales momentos a la dura prueba de la persecución.

Subirán a su trono, que es el trono de la misericordia y de la gracia, unidas nuestras plegarias a las suyas, nuestras ofrendas a sus sacrificios, para impetrar por su medio del Corazón amantísimo de su Divino Hijo el triunfo de la verdad y de la justicia que en vano tratan los perseguidores de ahogar en sangre inocente, la paz de tantos hogares desolados, la prosperidad de aquella iglesia tan fecunda en virtudes, y el resurgimiento de aquel pueblo por cuyas venas circula generosa sangre española.

No dudo que ha de servir la actitud de España, postrada a los pies de la Santísima Virgen de Guadalupe orando por Méjico, de singular consuelo a nuestro Santísimo Padre en cuyo corazón lacerado repercuten dolorosamente las penas de sus hijos.

Días oportunísimos son, así mismo, los actuales para invocar la protección de Nuestra Señora de Guadalupe sobre nuestra amadísima patria y sobre nuestro augusto monarca, que recientemente, dando un nuevo testimonio de su profunda piedad y siguiendo el ejemplo de tantos de sus predecesores que acudieron a invocar a la Santísima Virgen de Guadalupe, quiso personalmente ir a postrarse a sus plantas.

Oportunidad extraordinaria nos ofrece también este homenaje para impetrar de nuestra Señora de Guadalupe copiosísimas gracias sobre Nuestra Santa Madre la Iglesia Católica y sobre el Soberano Pontífice Pío XI, felizmente reinante, rindiéndole el tributo filial de nuestras plegarias al conmemorar el quincuagésimo aniversario de su ordenación sacerdotal.

Estas, en síntesis, son las razones que me movieron a demandar su cooperación para llevar a feliz término, en el próximo otoño, la iniciativa de la coronación de la imagen Nuestra común Madre y Señora la Virgen de Guadalupe.

Aprovecho gustoso esta ocasión, al reiterarle el testimonio de mi consideración, estima y respetuosos afecto, para implorar sus oraciones, suscribiéndome devotísimo servidor, amigo y hermano. El Cardenal Arzobispo de Toledo.

En todas las parroquias se formaron juntas especiales para promover el entusiasmo y recoger limosnas para contribuir en la adquisición de una digna corona.

Fue un acontecimiento nacional más que regional, no sólo por la historia del culto tributado a la imagen de la Virgen de Guadalupe en los siglos pasados por los monarcas españoles, sino por la cooperación de otras regiones a la coronación y por la asistencia de Alfonso XIII, el gobierno de la nación, el Cardenal Primado y muchos Prelados, como queda reflejado en los Boletines del

Obispado. Sin lugar a dudas, por los documentos consultados, Guadalupe es la devoción más extendida y querida en el mundo hispano.

En Guadalupe los reyes católicos, el 20 de Junio de 1492<sup>20</sup>, firmaron las actas para que Cristóbal Colón saliera con las tres carabelas hacia el Nuevo Mundo; El 29 de Julio de 1496<sup>21</sup> se bautizaron los dos primeros indígenas que llegaron a España con Colón; y en Méjico, en la colina del Tepeyac, está el templo de mayores dimensiones, dedicado a la Virgen de Guadalupe, su Patrona principal.

Basílica Menor<sup>22</sup>: 17 de junio de 1955, Pio XII eleva a Basílica menor el Templo de Nuestra Señora de Guadalupe, Patrona de la Región Extremeña. Considerando la petición del ministro provincial de la Provincia Bética de los Franciscanos de conceder el nombre y privilegios de Basílica Menor al Templo teniendo en cuenta las cualidades histórico-artísticas del mismo. Con la recomendación del cardenal Plá y Deniel, Arzobispo de Toledo, se concede, con el deseo que se propague la devoción mariana. En su Breve Apostólico:

La Augusta Madre de Dios, que vulgarmente llaman de Guadalupe, es, como todos saben, muy venerada en la nación española y en los demás pueblos que tienen su mismo idioma la tienen a Ella por especial protectora, quieren que Ella presida todas sus cosas y la veneran con perpetuo servicio. Del culto a esta Madre de Dios, conocida con el referido nombre, es como el principal sagrado templo situado dentro de los límites de la Archidiócesis de Toledo, el cual, construido en el siglo XIV por el rey Alfonso XI, después de logra una señalada victoria de los sarracenos con la ayuda de la Virgen de Guadalupe, fue ampliado y enriquecido con gran magnificencia. Al finalizar el siglo anteriormente mencionado, el primitivo edificio fue levantado y ampliado con enorme esfuerzo por los monjes de San Jerónimo, guardianes del templo a la sazón, y en tal modo dispuesto que le diera el bello estilo gótico, al que el Arzobispo de Toledo consagró solemnemente el año 1402. Alrededor se edificaron los claustros, con lo que se añade al templo gran belleza y se construyeron hospederías para poder recibir a los muchos fieles que acudían por devoción. Hay que señalar que los devotos de la Madre de Dios acostumbraban a llegarse en grandes contingentes a aquel lugar, muy no sólo las clases más humildes, sino también los nobles de nacimiento, los Prelados, autoridades y los supremos magistrados.

Abundantísimas prendas y dones testimonian cuan misericordiosa y benigna se haya mostrado la excelsa Madre de Dios, humildemente implorada. Aun en los asuntos mas graves, la Virgen de Guadalupe estuvo presente como una celestial divinidad como cuando el rey Fernando conquistó la ciudad y el Reino de Granada y Cristóbal Colón descubrió tierras todavía desconocidas. No es, pues de

<sup>20</sup> C. CALLEJO SERRANO, "La devoción guadalupense en América", en S. GARCÍA Y F. TRENADO, O.F.M. (Coords.), "Guadalupe. Historia", o. c., 393.

<sup>21</sup> Ib., 395.

<sup>22</sup> B.O.O. de Coria-Cáceres (1955-1956), 835.

admirar que esta Sede Apostólica haya enriquecido este centro de piedad mariana, con singulares dones, especialmente indulgencias, que haya proclamando a
la Bienaventurada Virgen María de Guadalupe celestial y principal Patrona de
la región Extremadura y que autorizase el año 1928 que su imagen fuese ceñida
con una corona de oro según el suntuoso rito de la Iglesia. Después de haber
sido expulsados los monjes de allí, en el siglo pasado, sus bienes arrebatados y
arruinada esta en otro tiempo la principal casa mariana de España, la devoción
de la Virgen de Guadalupe fue propagada con nuevo desarrollo, con el trabajo
y el esfuerzo de los religiosos Franciscanos, a quienes les fue encomendado el
Templo, normalizada la situación.

Todos los visitantes admiran la grandiosa fábrica, las capillas laterales, las obras de arte, como el escritorio del Rev Felipe II, donado por él, para guardar en él el Santísimo Sacramento de la Eucaristía; los lienzos pintados con gran belleza de colores, las rejas de hierro labrado, la pila bautismal, los sitiales del coro, y no hay quien no admire principalmente la capilla de San Jerónimo, por el singular género de su estilo, la adaptada conexión de sus partes, la exquisita composición de los adornos, la singular belleza de las imágenes, y finalmente, no hay nadie que no se sienta conmovido a la vista de la imagen de la Bienaventurada Virgen María de Guadalupe, de color moreno y apacible rostro. Por lo demás, también se ha procurado el decoro de la Casa De Dios, porque allí muchos servidores de las cosas sagradas, de la orden franciscana, cuidan diligentemente del servicio divino y se poseen abundantes ornamentos, artísticos apropiados para las sagradas ceremonias, y objetos adornados de metales preciosos. Considerando lo cual, el querido hijo Julio Elorza, ministro provincial de la provincia bética de la referida Orden, nos rogó humildemente que concediéramos el nombre y privilegios de Basílica Menor al templo adornado de tales cualidades. A cuyo ruego, recomendado por nuestro querido hijo Enrique de la Santa Iglesia Romana, Cardenal Plá v Deniel, Arzobispo de Toledo. Nos, resolvimos concederlo gustosamente, con el deseo de que se propague la devoción mariana. Siendo esto así, con el consejo de la Sagrada Congregación de Ritos, con nuestra segura ciencia y larga deliberación y por la plenitud de la potestad Apostólica, en virtud de estas Letras, elevamos perpetuamente el honor y dignidad de Basílica Menor de la iglesia consagrada a Dios en honor de la Bienaventurada Virgen María de Guadalupe, dentro de los límites de la Archidiócesis Toledana, con todos los derechos anejos v privilegios litúrgicos que, según costumbre, mandamos y determinamos ordenando que las presentes letras sean y permanezcan perpetuamente estables, valederas, y eficaces; que consigan y obtengan sus efectos totales e íntegros, y favorezcan ahora y en lo sucesivo plenísimamente a aquello a quienes desde ahora es nulo v sin valor si sucediere que acerca de esto se atentase algo distinto por cualquiera que fuere, con cualquier autoridad, sabiéndolo o ignorándolo.

Dado en Roma, 17 de Junio del 1955. Pío XII.

Consagración de Extremadura al Corazón de María en Guadalupe: el 7 de octubre de 1956, ante las plantas de Santa María de Guadalupe, tiene lugar la Consagración de toda Extremadura al Inmaculado Corazón de María. Signo del pueblo de Dios en Extremadura, verdaderamente unido, fiel al evangelio y

deseosos de construir una comunidad humana inspirada en los profundos valores del Reino de Dios: religiosidad auténtica, solidaridad, justicia y paz entrañable y constructiva. (Don Jesús Domínguez en su Exhortación Pastoral. 1983).

Bodas de oro: 20 de marzo de 1957. Bodas de oro del Patronato de la Santísima Virgen de Guadalupe sobre Extremadura. Los Padres Franciscanos, en su labor de fomentar la devoción de la Virgen en Guadalupe, pidieron a la Santa Sede que concediese Indulgencia Plenaria a todos los fieles, de cualquier parte de la cristiandad, que visitasen el templo de Guadalupe y cumpliesen las condiciones exigidas para tal motivo. El Papa Pío XII concedió el favor y desde el 6 de septiembre de 1957 hasta el 6 de septiembre de 1958 fue declarado Año Jubilar en la Basílica y Monasterio de Guadalupe. Posteriormente, en el año 2003, con motivo del 75 aniversario de la coronación canónica de la Virgen, sería concedido por la Santa Sede Año Jubilar Guadalupense, desde el 11 de Mayo de 2003 hasta el 30 de mayo de 2004.

Visita de Juan Pablo II a Guadalupe. El 4 de Noviembre de 1982. Nos recordaba la dimensión universal de la advocación de Guadalupe y la referencia del Santuario Extremeño en el mundo católico. Sin duda, se acordaría de la imagen de la Virgen de Guadalupe que se venera en la Ciudad de Coden, Polonia, su tierra natal, copia de la imagen extremeña.

El 8 de Septiembre de 1985, fiesta de la Virgen de Guadalupe, fue elegido por el Parlamento Autonómico Día de Extremadura. Se unían dos realidades, la social y la espiritual. "Si el amor a Extremadura nos remite con naturalidad a su Santuario, también el que profesamos a la Virgen habrá de redundar a su vez sobre nuestra tierra y su comunidad", dirían los Obispos extremeños en su Pastoral sobre el Día de Extremadura en 1997<sup>23</sup>.

El 11 de Diciembre de 1993 se produce la declaración de Patrimonio Mundial para el Monasterio de Guadalupe.

## IV. ¿EXTREMDURA O TOLEDO?

No puedo terminar esta exposición sin hacer referencia a un tema que está presente y a una pregunta que muchos se hacen: ¿cómo siendo la Virgen de Guadalupe Patrona de Extremadura aún sigue perteneciendo Guadalupe a la Diócesis de Toledo?

No siempre coincidieron los límites eclesiásticos, geográficos y políticos, y Guadalupe, como hemos visto, siempre perteneció a Toledo.

23 B.O.O. de Coria-Cáceres (1997), 801

Siguiendo el Concordato de 1953, acerca de los límites de diócesis, el 20 de Mayo de 1955 en Roma, se redacta el Decreto sobre cambio de límites en la Diócesis de Toledo, pero no se hace referencia a las parroquias existente dentro de la geografía extremeña<sup>24</sup>. En este Decreto se separa:

- de la Archidiócesis toledana, el territorio que ese extiende dentro de los límites de la provincia civil de Guadalajara: los arciprestazgos hasta ahora pertenecientes a la misma llamados Guadalajara, Brihuega, Pastrana y Tamajón.
- de la Diócesis de Ávila, 20 parroquias que se encuentran en el territorio de la provincia civil de Toledo.
- de la Diócesis de Cuenca, nueve parroquias, que se extienden dentro de los limites civiles de la provincia de Toledo y el territorio que se contiene en los términos de la provincia de Guadalajara, constituyendo el arciprestazgo de Sacedón.

Modificados los términos de las antedichas Diócesis, el mismo Pontífice adscribe:

- a la Archidiócesis toledana, las 29 parroquias de la Diócesis de Ávila y las nueve parroquias de la Diócesis de Cuenca separadas por el presente Decreto.
- a la Diócesis de Sigüenza, el territorio desmembrado por el presente
   Decreto de la Archidiócesis toledana situado dentro de los límites de la provincia civil de Guadalajara, y el territorio separado de la Diócesis de Cuenca, es decir, el Arciprestazgo de Sacedón que arriba se cita.

En este sentido hay que destacar, por rigor histórico, a un grupo de personas: sacerdotes, religiosos/as y seglares que en el año 1978 formaron la llamada Comisión Eclesial Extremeña<sup>25</sup>. Teniendo como referencia el Concilio Vaticano II, especialmente el Decreto *Christus Dominus*, que establecía las pautas para la verdadera identidad y configuración de las diócesis, pedía entre otras cosas:

- un reajuste total de los límites eclesiásticos extremeños,
- la incorporación del Santuario Mariano, sede de nuestra Patrona y los once municipios dentro de la provincia de Cáceres pertenecientes a la Diócesis de Toledo a una diócesis extremeña, para que en nuestra tierra se pudiera tener una acción pastoral seria y común y un reencuentro de toda la iglesia extremeña.

<sup>24</sup> B.O.O. de Coria-Cáceres (1955-1956), 518-519.

<sup>25 &</sup>quot;Moción al Presbiterio de Coria-Cáceres, sobre la provincia Eclesiástica Extremeña. 21 de IV de 1982", en *B.O.O.de Coria-Cáceres* (1982), 250-258

De esta Comisión salió el Libro Blanco de la Iglesia en Extremadura, como hipótesis de trabajo. Se reunieron, a partir de 1979, en cinco ocasiones con el deseo de fomentar la conciencia eclesial extremeña.

Esperemos que nuestra Madre la Virgen María, en este caso bajo la advocación de Guadalupe no sea nunca motivo de separación entre sus hijos. Como expresaron los Obispos en la Exhortación Pastoral<sup>26</sup>, el Cardenal Arzobispo de Toledo y los Obispos de Plasencia, Coria-Cáceres y Badajoz en el 75 aniversario de la declaración de la Virgen de Guadalupe como Patrona de Extremadura, en 1982. La Virgen de Guadalupe es para los extremeños lugar privilegiado de encuentro con Dios y el camino mas querido hacia su Hijo Jesucristo. La Virgen de Guadalupe es también lugar privilegiado de encuentro entre extremeños, síntesis superadora de diferencias, parábola de reconciliación, la casa del perdón y del abrazo. En Guadalupe se sienten como en su propia casa, la casa materna, entrañable y acogedora, la casa grande de todos.